

**2020
2021**

PLAN DE IGUALDAD

**CEIP
NAVAS
DE TOLOSA**

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



PLAN DE IGUALDAD

INDICE		
1	JUSTIFICACIÓN	Página 4
2	INTRODUCCIÓN	Página 6
3	CONTEXTUALIZACION	Página 7
4	OBJETIVOS	Página 13
5	PLAN DE ACTUACIÓN	Página16
6	CALENDARIO DE ACTUACIÓN	Página 21
7	RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	Página 23
8	EVALUACION	Página 24
9	BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFÍA	Página 26
10	ANEXOS	Página 27

1. JUSTIFICACIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea. La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Andaluza.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños.

Partimos del contexto, evaluación inicial y diagnóstico realizado en este Plan, quedando patente la necesidad de trabajar en este ámbito, en una situación específica rural, donde sigue prevaleciendo una ideología machista, en el que el papel de la mujer está muy estereotipado y con dificultades para salir de él.

La mayor igualdad entre hombres y mujeres, que parece observarse en la mayor participación de la mujer en diferentes escenarios (laboral, político, doméstico, académico, cultural...), no siempre es real en todos los lugares ni en todas las situaciones. Es necesario un cambio ideológico que haga posible nuevos modelos de relaciones de género.

Este proyecto nace de la firme creencia de que la escuela es un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de esos desequilibrios históricos, valores que contribuyan a lograr la tan pregonada igualdad entre mujeres y hombres, valores que, en definitiva, hagan desaparecer de nuestras prácticas sociales la abominable discriminación por razón de género. La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas. Además, las leyes, tanto estatales como autonómicas, abogan en este sentido.

Para integrar las prácticas coeducativas en la cotidianidad de las escuelas se incorporó el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, que tiene como objetivo fomentar, desde una doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de “yo gano, tú ganas”, que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa. La intervención global en el marco educativo que pretende este Plan viene marcada por tres principios de actuación:

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

- ✚ **Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visualizar a las mujeres a través de: su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.
- ✚ **Transversalidad:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones y políticas emprendidas por la administración y los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Por ello las actuaciones y medidas impulsadas por la administración educativa buscarán ser ejemplarizantes.
- ✚ **Inclusión:** Las medidas y actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias. En efecto, los cambios políticos y sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la construcción de nuevos modelos de feminidad, sin que estos se hayan acompañado de cambios en el modelo de masculinidad, con graves consecuencias en algunos casos.
- ✚ **Paridad:** La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio. La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado, de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración.

2. INTRODUCCIÓN

La educación, debe concebirse como una tarea compartida entre todos los miembros que forman nuestra comunidad educativa. Dicha tarea debe llevarse a cabo desde una perspectiva de género que posibilite la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas. Y este es precisamente uno de los objetivos más importantes que nos proponemos en este centro educativo.

Este Plan de Igualdad es un documento abierto y flexible que podrá adaptarse a las necesidades sociales, culturales y educativas que vayan surgiendo en los sucesivos años, con el fin de dar una respuesta eficaz a los nuevos retos que se puedan plantear.

Dada la diversidad del alumnado presente en nuestro centro educativo, la educación para la igualdad, no debe ceñirse a una cuestión de género, pues nuestro concepto de igualdad va mucho más allá, incluyendo las necesidades específicas de apoyo educativo y la discapacidad. Partimos de la base de que todos y todas somos diferentes, pero debemos tener los mismos derechos y las mismas oportunidades.

A la hora de elaborar el Plan de Igualdad partimos de la realidad de nuestro centro para llevar a cabo las propuestas pedagógicas que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos.

3. CONTEXTUALIZACIÓN.

3.1. Ubicación del Centro.

El CEIP Navas de Tolosa se encuentra ubicado en Navas de Tolosa, pedanía perteneciente al municipio de La Carolina (Jaén). El nombre del centro proviene de la decisiva “Batalla de Las Navas de Tolosa” que discurrió en los alrededores de este lugar el 16 de julio de 1212. Navas de Tolosa se sitúa en el cuadrante noroeste de la comarca Norte de Jaén y cuenta con una población aproximada de 442 habitantes.

Dentro de la pedanía existen muy pocas instituciones con las que se pueda establecer un espacio común de actuación centro-comunidad. No obstante, hay que citar a la Asociación de Vecinos “San Antonio de Padua”, la cual mantiene una estrecha relación con las familias, con los niños y las niñas en edad escolar y con toda la Comunidad Educativa. Nuestro colegio es el motor cultural de toda localidad, ya que no existen otras instituciones de este carácter.

3.2. Realidad económica, laboral, social y cultural donde se ubica el Centro.

La actividad económica más importante del entorno es la industria, aunque con alguna dedicación a las actividades agrarias, principalmente el olivar y la ganadería.

Navas de Tolosa no cuenta con ningún recurso cultural ni educativo que no sea el centro escolar. Tan solo podemos encontrar un parque, un merendero, un consultorio médico, una iglesia, algunas tiendas pequeñas y varios bares. Por tanto, el colegio está siendo efectivo para movilizar al vecindario alrededor de la cultura, a través de las diferentes prácticas que se organizan en el centro desde hace unos años.

El nivel cultural de los habitantes es generalmente medio-bajo. Aproximadamente el 35% de los familiares solo posee estudios básicos. Un 44,2% posee el título de ESO y tan solo un 20% cuenta con estudios universitarios de grado medio o superior. No obstante, estos datos han ido evolucionado durante los últimos años, ya que antes, predominaban las familias sin apenas estudios.

Por otro lado, hay familias que dedican tiempo a sus hijos/as en casa, sin embargo, solo un 64,2% revisan los deberes escolares y normalmente suele ser la madre la encargada de realizar dicha tarea. El resto no se preocupan de las tareas de sus hijos/as y esto influye de forma muy negativa en el rendimiento y en el trabajo que realiza el alumnado en el hogar.

3.3. Características familiares que influyen en el proceso de aprendizaje del alumnado.

3.3.1. Estructura familiar.

Las familias de Navas de Tolosa suelen tener de uno a tres hijos/as. A pesar de ser un lugar pequeño, encontramos diferentes tipologías de familias. Hay casos en los que el núcleo familiar está compuesto por padre, madre e hijos/as, pero también encontramos casos de familias monoparentales, en las que los/las abuelos/as desarrollan una labor esencial. Además, cabe destacar el aumento del número de casos de divorcios y separaciones que se han producido en los últimos años, en muchos casos con situaciones conflictivas o de abandono que terminan afectando a los/las hijos/as.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, el profesorado del centro trabaja por crear un clima de buena convivencia en el aula que contraste con el que el alumnado tiene que presenciar en su casa.

3.3.2. Relación y participación de las familias en la vida del centro escolar.

La participación de las familias en cursos anteriores era escasa. No obstante, el centro ha puesto en marcha diferentes proyectos y actividades con el fin de hacer cada vez más partícipes a las familias: reuniones generales de madres y padres desde la dirección, coordinación de la directora con el AMPA, tutorías mensuales con compromisos educativos familiares, vías de comunicación variadas por parte del profesorado (iPasen, cartelería, agenda...).

A pesar de ello, es muy complicado hacer que la mayoría de las familias participen en las actividades propuestas. El profesorado tiene que estar constantemente insistiendo en ello y aun así, tan solo suelen participar aquellas familias cuyos hijos/as obtienen los mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, la convivencia en el centro ha mejorado mucho con el proyecto de Comunidades de Aprendizaje, en el que las familias participan en grupos interactivos, tertulias musicales y tertulias dialógicas. También ha mejorado la convivencia con las reuniones de delegados de padres y madres y AMPA.

3.3.3. Características del centro educativo.

El CEIP Navas de Tolosa es un edificio de planta baja que cuenta con 6 aulas luminosas y acogedoras con vistas al entorno natural. También hay un micro-aula que se utiliza como aula de PT. En la entrada, encontramos los baños del alumnado y el despacho de dirección, que hace las veces de sala de profesorado y lugar de reunión para Claustros y Consejos Escolares.

Contamos, además, con una amplia Aula Específica con un cuarto de baño incorporado.

Dadas las características del terreno en el que se enclava el centro, contamos con un gimnasio en un semisótano que se está reformando poco a poco y una pista deportiva bastante amplia. Esta pista es la única que hay en toda la pedanía, por lo que el alumnado del centro y jóvenes ex-alumnos encuentran en este espacio el único lugar en todo el pueblo para practicar deporte. Igualmente, está en proyecto una Biblioteca que estará dentro del gimnasio. Nuestro centro abarca las etapas educativas de Infantil y Primaria. Para cursar la etapa de Secundaria, nuestro alumnado se desplaza principalmente al IES “Pérez Creus”, de La Carolina.

El curso actual nuestro centro tiene las siguientes unidades:

- 2º Ciclo de Educación Infantil: 3, 4 y 5 años juntos.
- 1º Ciclo de Educación Primaria: 1º y 2º cursos juntos.
- 2º Ciclo de Educación Primaria: 3º, 4º, 5º cursos juntos.
- Desdoble de 3º y 4º en las áreas troncales.
- 1 unidad de 6º E.P.
- 1 unidad de PT.
- 1 unidad de Aula Específica.

3.4. Personal del centro

3.4.1. Personal docente.

El claustro de profesores está formado por ocho maestros/as, de los cuales tan solo dos tienen destino definitivo en el centro. No obstante, algunos miembros llevan varios años permaneciendo en el centro mediante comisiones de servicio por el proyecto Comunidades de Aprendizaje. El centro experimenta todos los años renovación en la plantilla, acrecentada por el concursillo. No obstante, desde la dirección se establecen unas líneas formativas que enganchan e involucran al profesorado rápidamente en la vida del centro.

La distribución del profesorado es la siguiente:

- 1 maestra de Educación Infantil.
- 1 especialista en Inglés (Director).
- 1 especialista en Música (tutora de 6º curso).
- 1 especialista en Educación Física (tutor de 3º, 4º, 5º curso).
- 1 especialista en Francés (tutor de 1º ciclo de Educación Primaria).
- 2 especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestra de Religión Católica (viene al centro dos días a la semana).

Hemos de señalar que el Equipo de Orientación Educativa (EOE), trabaja de forma itinerante, lo cual a veces supone un inconveniente en lo que a la coordinación con el profesorado se refiere. Además, el tiempo resulta escaso para atender al alumnado del centro.

Disponemos de una maestra de Audición y Lenguaje dos días por semana y una orientadora.

Cabe resaltar la buena armonía y el buen ambiente de trabajo que existe entre todos ellos/as, dada la gran motivación y compromiso con su trabajo. Esto se ha incentivado en los últimos cursos, ya que la participación del profesorado en proyectos de innovación y en actividades que abren el centro a la comunidad, ha estrechado y afianzado los lazos entre compañeros/as. Prima la cordialidad en las relaciones, con una actitud y una disposición general abiertas a la coordinación entre los equipos docentes.

3.4.2. Personal no docente.

Disponemos de una monitora de necesidades educativas especiales (PTIS), un conserje dos monitoras para Educación Infantil en este primer trimestre. Todos ellos/as, están involucrados activamente en la vida del centro. Sus funciones son supervisadas por la dirección del centro en todo momento.

Los aspectos mejorables son:

- Conseguir la estabilidad de la plantilla, ya que, al ser Comunidad de Aprendizaje, cada curso tenemos que volver a iniciar la formación con la mayoría del profesorado.
- Aumentar la asistencia al centro del EOE, ya que disponemos de un número elevado de alumnado con NEE.

3.4.3. Participación de madres y padres en el AMPA del centro.

Cargos de responsabilidad y organización en AMPA.

CARGO	GÉNERO	NÚMERO
Presidencia	Femenino	1
Junta Directiva	Femenino	3

Como se puede observar, los miembros del AMPA son madres de alumnado del centro. De cara a las próximas elecciones de los miembros del AMPA sería muy interesante que el número de padres y madres estuviera más equilibrado y que hubiera paridad. Es muy importante el hecho de que tanto padres como madres del alumnado participen en la vida del centro y formen parte de la toma de decisiones que se llevan a cabo en el mismo. De este modo, se estará contribuyendo a la corresponsabilidad en la educación de los/las hijos/as y que ésta sea una tarea compartida entre ambos progenitores.

3.5. Uso de los espacios del centro. Observación directa.

3.5.1. Patio del centro.

El alumnado hace uso de los espacios disponibles durante el recreo sin realizar distinciones por razones de género. Niños y niñas juegan en grupos mixtos sin que para ello tenga que intervenir el profesorado del centro.

3.6. Cartelería, murales y redes sociales. Observación directa.

La cartelería y los murales de temática coeducativa, así como el producto final de todo aquello que se trabaje en el centro escolar y esté relacionado con Igualdad, queda expuesto tanto en el pasillo del centro como en otros lugares en los que quede visible para toda la comunidad educativa.

Además, las actividades relacionadas con el Plan de Igualdad, suelen mostrarse tanto en Facebook como en nuestro canal de Youtube.

3.7. Distribución del profesorado en puestos de gestión y coordinación.

PUESTO	MUJERES	HOMBRES
Equipo Directivo	0	1
Coordinación de Ciclos	1	0
Coordinación de Orientación	1	0
Coordinación de Planes y Programas	3	4

3.8. Conclusiones.

Aunque el punto de partida es bueno, porque gracias al trabajo realizado hasta el momento desde la perspectiva de Igualdad se están obteniendo resultados muy positivos en algunos ámbitos, también es cierto que hay que seguir trabajando determinados aspectos como: la eliminación por completo de comportamientos y actitudes machistas en el alumnado, la creación de un espacio de juegos populares en los que puedan participar niños y niñas, la mayor visibilidad del trabajo realizado durante el curso en materia de Igualdad, la inclusión de un mayor número de padres en el AMPA del centro, etc.

4. OBJETIVOS.

El objetivo del presente Plan es plasmar el diagnóstico de situación, los principios orientadores, los objetivos, las actuaciones concretas y las herramientas de evaluación del Plan de Igualdad del colegio Navas de Tolosa para el curso 2019/20, a través de los que se van a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro. Y todo ello en base a los siguientes Principios fundamentales: Transversalidad, Visibilidad, Inclusión y Paridad, los cuatro los principios que sustentan el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 y en los que nos apoyaremos:

1. Transversalidad: El enfoque transversal conlleva la incorporación de la perspectiva de igualdad de género, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas.

2. Visibilidad: Incorporar medidas y actuaciones concretas que pongan el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. Analizando, cuando están presentes, qué modelos representan, qué valores transmiten y lo que ello repercute en el modelo social, siendo necesario reflexionar sobre su ausencia en algunos ámbitos y sobre la pervivencia de papeles sociales diferenciados y discriminatorios, detectando y denunciando las desigualdades y discriminaciones que aún se producen. Es indispensable debatir sobre la necesidad de paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

3. Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización. Los cambios sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado, cuando en realidad existen muchas formas de ser mujer. Estos cambios no siempre han ido acompañados de variaciones en el «modelo tradicional de masculinidad», ya que también existen muchas formas de ser hombre.

4. Paridad: La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio. La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado, de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración. Diseñar un recorrido formativo común para alumnas y alumnos, dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos.

4.1. Objetivos Generales.

- ✚ Revisar los documentos oficiales del centro para comprobar que no contengan un lenguaje sexista.
- ✚ Revisar los libros de texto para eliminar estereotipos sexistas en caso de que los haya.
- ✚ Dotar al profesorado de los recursos necesarios para trabajar la coeducación de una forma transversal e interdisciplinar.
- ✚ Sensibilizar a la comunidad educativa en materia de coeducación.
- ✚ Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de un trabajo coeducativo.
- ✚ Llevar a cabo actuaciones en nuestro centro escolar que contribuyan a la educación para la Igualdad.

4.2. Objetivos Específicos.

- ✚ Visibilizar a mujeres que han sido importantes a lo largo de la historia en diferentes ámbitos.
- ✚ Visibilizar a mujeres del entorno importantes para nuestro alumnado.
- ✚ Habilitar espacios en el centro escolar en los que se puedan desarrollar relaciones igualitarias entre niños y niñas.
- ✚ Establecer grupos de trabajo en las aulas en los que haya paridad y se asignen roles sin hacer distinciones por razones de sexo o género.
- ✚ Fomentar en el alumnado actitudes contrarias a la violencia de género.
- ✚ Desarrollar en el alumnado la sensibilidad necesaria para detectar conductas discriminatorias por razones de género y actuar en consecuencia.

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

- ✚ Concienciar al alumnado de la importancia de aceptar, valorar y respetar a las personas, sin hacer distinciones por motivos de género.
- ✚ Educar en igualdad de derechos y oportunidades a niñas y niños, para que entiendan que no hay distinción alguna por razones de género o sexo.
- ✚ Destinar espacios en el centro para visibilizar los resultados del trabajo realizado en materia de Igualdad.

5. PLAN DE ACTUACIÓN.

Este Plan lo coordinará una persona, pero será fundamental el trabajo de todo el equipo educativo, sin el cual este plan de actuación no podría realizarse. Así pues, podemos decir que es un plan de todos y todas y que se desarrollará en los patios, en las aulas y otras dependencias del Centro.

Para la consecución de los objetivos propuestos planificaremos una serie de actividades más o menos a largo plazo y otras que serán tareas puntuales (coincidiendo con alguna efeméride) y que irán encaminadas a la consecución de los objetivos. Algunas serán actividades del centro y otras serán actividades de aula.

Todas las actividades y tareas que planifiquemos estarán planteadas en positivo, serán gratificantes para el alumnado, participarán todos los alumnos y alumnas en unas o en otras e intentaremos que tengan repercusión en toda la comunidad escolar.

5.1. En las programaciones y propuestas pedagógicas.

Los distintos cursos incluyen la perspectiva de género en las programaciones y propuestas pedagógicas en todas las áreas de manera trasversal, planificando actividades para el alumnado e involucrando a las familias.

Durante el curso se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo de cada grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres de la manera más significativa posible.

5.2. En el plan de convivencia.

Dentro del Plan de convivencia se establecerán mecanismos para que tanto el responsable de Igualdad como el de convivencia promuevan acciones conjuntas que contribuyan a hacer del centro un espacio coeducativo, ya que ambas figuras y las funciones que se les asignan tienen un papel significativo en el desarrollo de una convivencia positiva. Por lo que se coordinarán para diseñar, planificar y organizar las distintas actividades preventivas.

Estrategias de prevención y actuación:

1. Resolución de conflictos que surjan derivados de la condición de género, siempre a través de la reflexión, el debate y la búsqueda de consenso.
2. Fomento de la educación en valores.
3. Enseñanza al alumnado sobre mecanismos de rechazo hacia cualquier manifestación de violencia.
4. Educación hacia una ciudadanía democrática y responsable.
5. Promoción de la denuncia, cuando se tenga conocimiento de una situación de violencia sexista.
6. En los procesos de identificación y comunicación de situaciones de alumnado transexual, se observará en todo momento el máximo respeto a su derecho a desarrollar libremente su personalidad durante su infancia y adolescencia conforme a su identidad de género y habrá una absoluta confidencialidad en relación con el contenido de las entrevistas e informaciones aportadas.

Medidas organizativas y educativas a adoptar en el centro:

Teniendo siempre presente el interés del alumno o la alumna, escuchados los y las profesionales que se precisen para garantizarlo, y de acuerdo con el padre, la madre o representantes legales, la dirección del centro procederá a establecer las siguientes medidas:

- Indicar a la comunidad educativa del centro que se dirija al alumno o alumna por el nombre elegido.
- Se reconocerá el derecho del alumno o la alumna a vestir con ropa acorde a la identidad de género manifestada.
- Se evitará realizar en el centro actividades diferenciadas por sexo. Si en alguna ocasión estuviese justificada esta diferenciación, el profesorado tendrá en consideración el género con el que la alumna o el alumno se siente identificado.

5.3. En el plan de orientación y acción tutorial.

El trabajo de los tutores y las tutoras es fundamental para la realización de este plan. Así pues, podemos decir que es un plan de todos y todas y que se desarrollará en los patios, en las aulas y otras dependencias del Centro, así como también en los hogares.

Los/las tutores/as, conjuntamente con el responsable en materia de igualdad, planificarán a lo largo del curso actividades (unas a nivel general y otras enfocadas a las efemérides), que irán encaminadas a la consecución de los objetivos.

En los procesos de identificación y comunicación de la situación de un alumno o una alumna transexual (si lo hubiera en algún momento) se observará en todo momento el máximo respeto a su derecho a desarrollar libremente su personalidad durante su infancia y adolescencia conforme a su identidad de género y absoluta confidencialidad en relación con el contenido de las entrevistas e informaciones aportadas.

5.4. En el plan de formación del profesorado.

La formación es uno de los aspectos clave que pueden contribuir al fomento de la igualdad real y efectiva y su prevención. Por ello es necesario recoger las necesidades formativas. Dichas necesidades pondrán ser propuestas por parte de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

El proceso a seguir para detectar las necesidades formativas es el siguiente:

- Las necesidades formativas del claustro se derivan al equipo directivo del Centro. En tales actuaciones se inserta la formación del profesorado, necesaria como elemento imprescindible para llevarlas a cabo, definiendo tiempos de aplicación, recursos necesarios, encargados de su implementación, indicadores de logro a calificar y agentes evaluadores.
- El equipo directivo remite las propuestas al ETCP, el cual realiza aquellas aportaciones que considere pertinentes y/o propuestas de modificación/eliminación.

Por otro lado, el coordinador/a de igualdad en el centro deberá de ser una persona formada, y /o comprometerse a formarse, así como realizar la formación obligatoria que establece la Consejería de Educación.

Para apoyar las prácticas coeducativas, el equipo directivo visibilizará:

- Todas aquellas convocatorias de proyectos de Investigación e Innovación Educativa.
- La elaboración de Materiales Curriculares elaborados en el centro.
- Convocatorias de premios y publicaciones relacionadas con el tema.
- Animará a las familias a participar en proyectos coeducativos.
- Banco de recursos del centro.
- Y el Gabinete Provincial de asesoramiento sobre la Convivencia Escolar.

5.5. En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.

Al tratarse de un centro de una línea, el grupo se forma con las solicitudes presentadas en base a la norma que regula el proceso de admisión.

5.6. En las actividades complementarias y extraescolares.

Dentro de los criterios establecidos para organizar actividades complementarias y extraescolares en cada ciclo, se tendrá en cuenta la igualdad de género; por ejemplo, visitas a monumentos atendiendo a los espacios femeninos, visitas a exposiciones específicas, cine fórum, certámenes literarios, actividades que visulicen a la mujer... Se tendrán en cuenta también aquellas actividades que se organicen en materia de Igualdad en la localidad para, en la medida de lo posible, involucrar al colegio y poder participar en la realización de las mismas.

5.7. En la memoria de autoevaluación.

El/la coordinador/a, en el mes de junio, con las aportaciones de los ciclos, será el encargado de elaborar un informe final, de la evolución de desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad. En este informe se hará constar las propuestas de mejora para el curso siguiente, que se incluirán en la memoria de autoevaluación.

5.8. En el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

Todo el equipo educativo del centro se va a embarcar en un taller de trabajo sobre recreos inclusivos, destinado a desterrar la dictadura del fútbol de los recreos y a establecer una organización de los espacios lúdicos, instalaciones y recursos materiales del centro, basada en la igualdad, la coeducación y la resolución pacífica de los conflictos.

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

Tanto el equipo educativo al completo como las alumnas y alumnos tendrán cauces de decisión de las actividades que se van a realizar y formarán parte de las mismas tanto en lo que se refiere a su programación y preparación como a la participación activa y de forma responsable en ellas.

Tanto en las actividades anteriores como en todas las que se realicen en el centro, así como en las tareas que se le asignen al alumnado habrá un reparto igualitario de roles y responsabilidades, y las funciones asignadas irán rotando a lo largo del curso para que todo el alumnado pueda participar en cada una de ellas.

5.9. En el proyecto de gestión.

Se destinará una parte del presupuesto anual del centro para la compra de materiales que contribuyan específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.

6. CALENDARIO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

FECHA	RESPONSABLES	ACTIVIDADES
Septiembre/ octubre	<p>Coordinador del Plan</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Coordinador de ciclo</p>	<p>Diagnóstico</p> <p>Programación anual de actividades</p> <p>Necesidades de formación.</p> <p>Programar las actividades para el Programa de Prevención de Violencia de Género financiado con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.</p> <p>Difusión del Plan</p>
1º Trimestre	<p>Coordinador del Plan</p> <p>Tutores/ profesorado</p>	<p>Jornada formativa de seguimiento para coordinadores del Plan de Igualdad.</p> <p>Día contra la violencia de género (25 noviembre)</p> <p>Seguimiento y evaluación del plan anual de actividades.</p> <p>Utilización de un lenguaje no sexista</p> <p>Juegos coeducativos en el recreo</p> <p>Apadrinamiento lector en los recreos con lecturas de temática inclusiva</p> <p>Lecturas relacionadas con la visibilidad de la mujer</p> <p>Decoración con material coeducativo de los pasillos del colegio.</p>
2º Trimestre	<p>Coordinador del Plan</p> <p>Tutores/ profesorado/familias</p>	<p>Día de la paz (30 enero): Lluvia de deseos</p> <p>Día internacional de la mujer (8 marzo): Nuestro rincón de la igualdad y vídeo para las madres.</p> <p>Seguimiento y evaluación del plan anual de actividades.</p> <p>Utilización de un lenguaje no sexista</p> <p>Juegos coeducativos en el recreo</p> <p>Apadrinamiento lector en los recreos con lecturas de temática inclusiva</p>

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

		<p>Lecturas relacionadas con la visibilidad de la mujer</p> <p>Decoración con material coeducativo de los pasillos del colegio.</p>
3º Trimestre	<p>Coordinador del Plan</p> <p>Comunidad educativa</p>	<p>Seguimiento y evaluación del plan anual de actividades.</p> <p>Utilización de un lenguaje no sexista</p> <p>Juegos coeducativos en el recreo</p> <p>Apadrinamiento lector en los recreos con lecturas de temática inclusiva</p> <p>Lecturas relacionadas con la visibilidad de la mujer</p> <p>Decoración con material coeducativo de los pasillos del colegio.</p>

***Las actividades son detalladas más adelante, en el apartado de anexos.**

7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

En primer lugar, contamos con el recurso humano que supone la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa (profesorado, equipo directivo, alumnado, familias...).

Tendremos biblioteca de aula en el centro donde introduciremos una colección de ejemplares de temática coeducativa.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

La evaluación se basará en el grado de desarrollo de los objetivos y la eficacia de las actuaciones. Nos basaremos en dos aspectos fundamentales para la evaluación: la adquisición y el logro de los objetivos primordiales por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias); y el interés, la participación y el esfuerzo llevado a cabo.

Los equipos de ciclo se reunirán para la preparación y evaluación de las actividades realizadas y se realizará una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes criterios de evaluación:

- El nivel de implicación del profesorado del centro.
- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- El análisis de las causas que expliquen los resultados.
- La revisión de las actividades realizadas y su nivel de implicación por parte del alumnado, padres, madres y profesorado.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos previstos para alcanzar los objetivos.
- Los cambios de actitud de los niños y niñas de nuestro centro: formación de grupos mixtos de manera espontánea, colaboración por igual...
- La eficacia de los mecanismos de coordinación.

Las técnicas que utilizaremos para evaluar serán: la observación directa, la observación a través de fotografías, videos, cuestionarios, encuestas, trabajos realizados...

De la evaluación final llevada a cabo en el mes de junio se realizará un informe final, que se plasmará en la memoria de autoevaluación del centro. Esta evaluación se llevará a cabo de forma conjunta por el Equipo Directivo, la persona encargada de la coordinación del Plan de Igualdad y el resto del Equipo Docente.

INDICADORES	Conseguido	No conseguido	En proceso
<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado los documentos oficiales del centro para comprobar que no contienen un lenguaje sexista. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se han revisado los libros de texto y se han eliminado estereotipos sexistas en caso de que los hubiera. 			
<ul style="list-style-type: none"> El profesorado ha tenido acceso a los recursos necesarios para trabajar la coeducación de una forma transversal e interdisciplinar. 			
<ul style="list-style-type: none"> La comunidad educativa está sensibilizada en materia de coeducación. 			
<ul style="list-style-type: none"> La comunidad educativa está implicada en el desarrollo de un trabajo coeducativo. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se están llevando a cabo las actividades incluidas en el Plan de Actuación. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se han habilitado espacios en el centro escolar en los que se pueden desarrollar relaciones igualitarias entre niños y niñas. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se está visibilizando el papel de las mujeres que han sido importantes a lo largo de la historia en diferentes ámbitos. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se está visibilizando a mujeres del entorno importantes para nuestro alumnado. 			
<ul style="list-style-type: none"> En las aulas se establecen grupos de trabajo en los que hay paridad y se asignan roles sin hacer distinciones por razones de sexo o género. 			
<ul style="list-style-type: none"> Se están fomentando en el alumnado actitudes contrarias a la violencia de género. 			
<ul style="list-style-type: none"> La comunidad educativa está sensibilizada con la importancia de luchar contra la violencia de género. 			
<ul style="list-style-type: none"> El alumnado ha desarrollado la sensibilidad necesaria para detectar conductas discriminatorias por razones de género. 			
<ul style="list-style-type: none"> El alumnado es consciente de la importancia de aceptar, valorar y respetar a las personas, sin hacer distinciones por motivos de género. 			
<ul style="list-style-type: none"> El proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a educar en igualdad de 			

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

derechos y oportunidades a niñas y niños, para que entiendan que no hay distinción alguna por razones de género o sexo.			
<ul style="list-style-type: none"> • Hay espacios en el centro destinados a visibilizar los resultados del trabajo realizado en materia de Igualdad. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan diferentes medios para comunicar a las familias las actuaciones que se van llevando a cabo en materia de Igualdad. 			

9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

- ✚ Proyecto Educativo del Centro.
- ✚ Plan de Centro.
- ✚ <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/>
- ✚ <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/coleccion-plan-de-igualdad>
- ✚ <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>
- ✚ <https://www.orientacionandujar.es/>
- ✚ <http://www.youtube.es>

ANEXOS

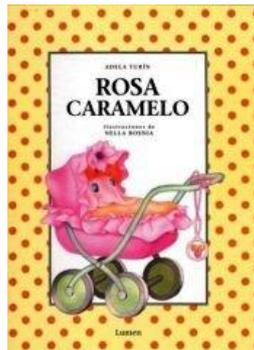
ACTIVIDADES DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Cada curso, el AMPA y el ayuntamiento, eligen un lema contra la violencia de género y realizan una plantilla para serigrafiarlo en los pasos de cebrá del pueblo.
- Videoclip en contra de la violencia de género, realizado por el alumnado y el equipo educativo utilizando la canción “Que nadie” de Manuel Carrasco y Malú.

ED. INFANTIL Y 1º CICLO

ROSA CAMELO



El libro de Adela Turín narra la historia de *una manada de elefantes y elefantas en la que unas y otros viven de manera separada y tienen actividades diferentes, incluso el color de ellas y ellos es distinto. Los elefantes son grises, comen hierbas verdes, se duchan en el río, se revuelcan en el lodo y hacen la siesta debajo de los árboles. Las elefantas son rosas, no comen hierbas verdes, no se duchan en el río, no se revuelcan en el lodo y no hacen la siesta debajo de los árboles. Las elefantas están encerradas en un jardín vallado, comiendo unas flores que no les gustan porque saben mal y llevan zapatitos, baberos, cuellos y lazos también de color rosa para volverse más rosas. Los elefantes no llevan nada para hacerse más grises, ni comen flores que saben mal. De entre todas las elefantas destaca una, Margarita, que es de color gris y por más que intenta comer las mismas flores que sus compañeras para volverse rosa, no lo consigue. Cuando ya se pierde la esperanza de que Margarita se vuelva rosa para que un elefante se quiera casar con ella, toma la decisión de salir del vallado, quitarse sus*

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

adornos rosas, y jugar a ser una elefanta libre igual que los elefantes que nunca han estado encerrados en el vallado. Su iniciativa sirve de modelo para que las otras elefantas hagan lo mismo.

1. Presentación

Antes de leer el cuento se les muestra la portada y se les pide que predigan de qué creen que va a tratar la historia con el fin de comprobar su grado de socialización desde el punto de vista del género como categoría social construida. Es decir, si el dibujo del cochecito va a llevar a pensar inmediatamente en una historia de mamás con sus criaturas.

- ¿Qué indicios nos da la ilustración de portada? ¿Quién es? ¿Qué representa? ¿Qué elementos nos son familiares (el cochecito, babero, sonajero...)? ¿Qué color predomina? ¿Guarda alguna relación con el título?
- Con juguetes, llevar a cabo un cambio de roles, que le den a un niño los juguetes con los que juegan las niñas y viceversa. Verbalizar la actividad tratando de valorar qué ven como más normal, a una niña desempeñando un papel “masculino” o a un niño desempeñando uno “femenino.”
- Colores: El rosa y el azul: ¿Qué cosas del entorno son de esos colores? ¿Qué pintarías de color rosa? ¿y de color azul?

2.- Cuento rosa caramelo.

Se puede leer o ver el video del cuento.

Había una vez en el país de los elefantes... una manada en que las elefantas eran suaves como el terciopelo, tenían los ojos grandes y brillantes, y la piel de color rosa caramelo. Todo esto se debía a que, desde el mismo día de su nacimiento, las elefantas sólo comían anémonas y peonias. Y no era que les gustaran estas flores: las anémonas-y todavía peor las peonias-tienen un sabor malísimo. Pero eso sí, dan una piel suave y rosada y unos ojos grandes y brillantes. Las anémonas y las peonias crecían en un jardincillo vallado. Las elefantitas vivían allí y se pasaban el día jugando entre ellas y comiendo flores. “Pequeñas”, decían sus papás, “tenéis que comeros todas las peonias y no dejar ni sola anémona, o no os haréis tan suaves como vuestras mamás, ni tendréis los ojos grandes y brillantes, y, cuando seáis mayores, ningún guapo elefante querrá casarse con vosotras”. Para volverse más rosas, las elefantitas llevaban zapatitos color de rosa, cuellos color de rosa y grandes lazos color de rosa en la

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

punta del rabo. Desde su jardincito vallado, las elefantitas veían a sus hermanos y a sus primos, todos de un hermoso color gris elefante, que jugaban por la sabana, comían hierba verde, se duchaban en el río, se revolcaban en el lodo y hacían la siesta debajo de los árboles.

Sólo Margarita, entre todas las pequeñas elefantas, no se volvía ni un poquito rosa, por más anémonas y peonias que comiera. Esto ponía muy triste a su mamá elefanta y hacía enfadar a papá elefante. “Veamos Margarita”, le decían, “¿Por qué sigues con ese horrible color gris, que sienta tan mal a una elefantita? ¿Es que no te esfuerzas? ¿Es que eres una niña rebelde? ¡Mucho cuidado, Margarita, porque si sigues así no llegarás a ser nunca una hermosa elefanta!” Y Margarita, cada vez más gris, mordisqueaba unas cuantas anémonas y unas pocas peonias para que sus papás estuvieran contentos. Pero pasó el tiempo, y Margarita no se volvió de color de rosa. Su papá y su mamá perdieron poco a poco la esperanza de verla convertida en una elefanta guapa y suave, de ojos grandes y brillantes. Y decidieron dejarla en paz. Y un buen día, Margarita, feliz, salió del jardincito vallado. Se quitó los zapatitos, el cuello y el lazo color de rosa. Y se fue a jugar sobre la hierba alta, entre los árboles de frutos exquisitos y en los charcos de barro. Las otras elefantitas la miraban desde su jardín. El primer día, aterradas. El segundo día, con desaprobación. El tercer día, perplejas. Y el cuarto día, muertas de envidia. Al quinto día, las elefantitas más valientes empezaron a salir una tras otra del vallado. Y los zapatitos, los cuellos y los bonitos lazos rosas quedaron entre las peonias y las anémonas. Después de haber jugado en la hierba, de haber probado los riquísimos frutos y de haber comido a la sombra de los grandes árboles, ni una sola elefantita quiso volver nunca jamás a llevar zapatitos, ni a comer peonias o anémonas, ni a vivir dentro de un jardín vallado. Y desde aquel entonces, es muy difícil saber viendo jugar a los pequeños elefantes de la manada, cuáles son elefantes y cuáles son elefantas, ¡¡Se parecen tanto!!

Vídeo del cuento:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=8&v=uFrBQfR1qoY&feature=emb_logo

3.- Actividades

- Comentaremos todos los detalles, rasgos, cómo se visten, los distintos colores que se emplean... y plantaremos la siguiente reflexión: que piensen en las personas mayores de su entorno y que traten de enumerar las cosas que llevan en función de si son mujeres u hombres.

COORDINA: RAUL GALIANO CARRION

- Se plantearán cuestiones para reflexionar: ¿Qué pensáis de Margarita? ¿Estaba triste porque realmente quería ser rosa o por no disgustar a sus papás? ¿Por qué Margarita decidió irse del vallado? ¿Por qué salen las demás elefantas del vallado y se juntan a Margarita? ¿Cuál es la moraleja de esta historia? ¿Cuáles son tus juegos favoritos? ¿Realmente hay juegos de niños y de niñas?

4.- Conclusión

- Pediremos al alumnado que dibujen lo que más le ha gustado de la historia y que muestren el dibujo al resto de la clase explicando por qué han dibujado eso.
- Manualidad: máscaras de elefantes. Pincha para ver el paso a paso de la actividad:
<http://krokotak.com/2012/06/da-si-napravim-mask-na-sl-on-barzo/>

2º Y 3º CICLO ED. PRIMARIA

Con el desarrollo de esta tarea el alumnado podrá analizar los roles de género asignados a hombres y mujeres desde pequeños a través de la publicidad y los juegos. Mediante la observación de diversos anuncios y material publicitario (revistas, catálogos de juguetes en Internet, etc) podrán comprobar los roles que transmiten y debatir sobre las consecuencias que esta enseñanza tiene sobre nuestro desarrollo. Nuestra tarea final será la realización de una campaña publicitaria que fomente el uso de los juguetes de forma Igualitaria, no sexista. Para ello tendrán que analizar previamente el uso de los códigos artísticos presentes en los carteles de otras campañas y elaborar la suya propia por equipos utilizando el medio que elijan para su desarrollo creativo (grabación de un anuncio, realización de un cartel, folleto, dramatización, canción...) Al finalizar expondrán los trabajos junto al análisis previo, las conclusiones y aprendizajes adquiridos a lo largo del proyecto.

1.- Presentación del Proyecto: Comenzaremos presentando al alumnado la situación de aprendizaje a realizar. Cuando se acerca la Navidad vemos cómo son las campañas publicitarias de juguetes nos presentan los productos dirigidos por sexos.

Dividiremos al grupo clase en equipos y durante 15 minutos tendrán que responder a las siguientes cuestiones. Al terminar elegirán una figura de portavoz del equipo que compartirá sus conclusiones al resto.

- ¿Los anuncios de juguetes son los mismos para niños que para niñas?
- ¿Qué juguetes se dirigen para las chicas y para los chicos?

- ¿Qué valores transmiten, qué enseñan?

En el debate final analizaremos con el alumnado los roles de género que nos asignan a hombres y mujeres desde que empezamos a jugar.

2.- Analizamos las campañas de juguetes: Analizaremos los siguientes videos:

Catálogos juguetes sexistas: <https://www.youtube.com/watch?v=c1NkQAMg4eQ>

Anuncios juguetes: <https://www.youtube.com/watch?v=auQjv-szML0>

<http://www.youtube.com/watch?v=1Cv2x1XVF7o>

El alumnado irá exponiendo de forma ordenada los roles o valores que se reflejan en los vídeos, ¿Qué nos quieren vender? ¿Qué fomenta o desarrolla ese juguete? ¿Qué supone que una niña lo utilice? ¿y si lo hace un niño?

Por último, el alumnado por equipos realizará un resumen de la imagen que transmite y nos quiere vender la publicidad sobre los juguetes. Para plasmarla podrán utilizar diversos soportes (cartel, grabar un anuncio, hacer una representación de los roles asignados, un powerpoint, una canción, etc.) En el aula expondrán su obra al grupo y concluiremos si ese es el modelo que queremos, ¿compramos las campañas actuales?

3.- Creamos nuestra campaña publicitaria: “Jugamos en Igualdad”. Los juguetes no tienen sexo, niños y niñas los necesitamos para desarrollar muchos aspectos vitales y tenemos el mismo derecho a jugar con lo que nos guste y nos divierta. Comenzaremos la actividad recordando las conclusiones de la actividad anterior, lo que nos quieren vender y el modelo que nos asignan a niños y niñas en la publicidad. Veremos en la pizarra digital de forma conjunta los vídeos sobre la diferencia entre publicidad sexista y no sexista y las campañas contra los juguetes sexistas y nos dividiremos en equipos para crear nuestra campaña publicitaria. Podremos utilizar como material de apoyo otras campañas realizadas por entidades diversas sobre juguetes no sexistas. El producto final podrá realizarse en el soporte que elija el grupo y será expuesto a toda la clase.

Publicidad sexista y no sexista: <https://www.youtube.com/watch?v=P8GuCxUsNWY>

Campañas contra juguetes sexistas: <https://www.youtube.com/watch?v=J436jwAvOuQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=q1Cvk662cbc>

<http://www.youtube.com/watch?v=V-8YjndrIBg>

DÍA DE LA PAZ

TODO EL ALUMNADO Y EQUIPO EDUCATIVO

- **Lluvia de deseos:** Cada alumno y alumna del centro piensa tres deseos que pediría para lograr un mundo lleno de paz, solidaridad e igualdad. Se les dan tres gotas de agua de cartulina a cada uno donde escribirán sus deseos (uno en español, otro en inglés y otro francés) y decorarán con dibujos por la paz. Esas gotas las colgaremos en paraguas con los que se decorará el pasillo de entrada al colegio.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

TODO EL ALUMNADO Y EQUIPO EDUCATIVO

- **Nuestro rincón de la igualdad:** Creación en el colegio de un espacio dedicado a la igualdad. Cada alumno y alumna lo decorarán con unas huellas en las que escribirán de qué manera van a contribuir para lograr la igualdad de hombres y mujeres.
- **Vídeo homenaje** dedicado a todas las madres del colegio en su papel como mujer, no como madre. Los niños y niñas explican las cualidades de sus madres y después les dedican la canción “Mujer de las mil batallas” de Manuel Carrasco.